

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

El Directorio de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires SE se compromete en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo. En ese sentido, en cumplimiento de la normativa externa vigente, considerando las recomendaciones de los organismos con competencia específica en la materia y teniendo en cuenta los usos y costumbres de la actividad lúdica, se establece dentro de la organización un sistema de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo integral, eficaz, eficiente y dinámico y destina los recursos necesarios para su efectiva implementación y mejora continua.

Se determinan los siguientes componentes esenciales del sistema de prevención:

- **Conocimiento del Empleado:** control de los empleados que ingresan a desempeñar tareas y se monitorean las conductas que puedan relacionarse con la comisión de los delitos en la materia.
- **Conocimiento del Cliente:** implementación de medidas a fin de recabar información y documentación que permita identificar y conocer a los Clientes.
- **Procesos para la prevención:** aplicación de un enfoque basado en riesgos, principalmente dirigido al pago de premios, se diseñan e implementan mecanismos y rutinas de control interno descentralizado y coordinado entre las distintas Unidades Administrativas, en relación con la detección de inusualidades, generación de alertas, control, análisis, investigación y monitoreo de operaciones, emisión de reportes a la UIF y tratamiento de las notificaciones sobre congelamiento/ embargo/ inhibición de activos. Se realiza también un conocimiento formal de las políticas de prevención aplicadas por los Agentes Concesionarios de juegos de azar.
- **Información y documentación:** resguardo de la confidencialidad de la información involucrada, se establecen métodos y plazos para el manejo, conservación, archivo y destrucción de la documentación, como así también se definen los procedimientos para para cumplir con el deber legal de informar a la UIF. Se llevan registros de la información involucrada en el sistema, que permiten la reconstrucción de las operaciones realizadas y la recuperación de la documentación interviniente.
- **Herramientas tecnológicas:** empleo de herramientas tecnológicas en las distintas etapas de los procesos, que aporten eficiencia, integridad y seguridad a las acciones que se ejecutan

y a la información que se maneja. Se desarrolla y actualiza de forma permanente el sistema informático de alertas, en base a una matriz de riesgo, a los efectos de automatizar parte del proceso de detección de operaciones inusuales.

- Capacitación: el personal de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires SE recibe capacitación permanente y actualizada sobre la materia y sobre la normativa externa e interna aplicable. La capacitación se planifica y programa teniendo en cuenta la distinción de roles y perfiles de los destinatarios. Se colabora en la capacitación del personal de Institutos Provinciales de juegos de azar.
- Normativa interna: emisión de un manual de normas y procedimientos internos que describe las acciones, procesos, plazos, documentación, roles y responsabilidades a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa externa vigente y el funcionamiento del sistema. La normativa interna se publica y notifica a los usuarios.
- Auditorías: realización de auditorías periódicas y planificadas sobre el funcionamiento del sistema de PLAyFT y el cumplimiento de la normativa aplicable en la materia.
- Mejora continua: revisión periódica del sistema de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo en general y de cada uno de sus elementos en particular, a fin de mejorar y adaptar sus mecanismos y rutinas en función del cumplimiento de los objetivos definidos, los cambios en los usos y costumbres de la actividad lúdica, la innovación en las prácticas delictivas y las novedades normativas.



Martín García Santillán
Presidente de Lotería de la Ciudad

Versión: 1

Fecha de aprobación: 11/04/2019

Res. N°: RESDI-2019-76-GCABA-LOTBA